

## PCR decidió ratificar la clasificación a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización de Colegios Peruanos S.A. en PEAA-, con perspectiva “Estable”<sup>1</sup>

**Lima (16 de mayo del 2025):** En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAA- a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización, con perspectiva “Estable”; con fecha de información auditada al 31 de diciembre de 2024. Esta decisión se fundamenta en la solidez de la estructura del fideicomiso que consta de inmuebles cedidos, garantías por derechos de cobro y flujos dinerarios para las emisiones del Programa de Bonos de Titulización. En adición, se considera el incremento de ingresos del negocio, ante la mayor capacidad y ocupación de alumnado, permitiendo mejorar sus márgenes operativos. No obstante, la clasificación se limita por el elevado nivel de endeudamiento que ajusta los niveles de cobertura y menor liquidez. Finalmente, se considera el respaldo del Grupo Intercorp, uno de los grupos empresariales más importantes en el mercado local.

Colegios Peruanos S.A. inició operaciones en 2010 con 3 colegios en la ciudad de Lima. Actualmente, cuenta con 63 colegios en operación a nivel nacional, 39 ubicados en Lima y 24 en provincias. Colegios Peruanos S.A. cuenta con 63 colegios en operación a nivel nacional, 39 ubicados en Lima y 24 en provincias. Al cierre del 2024, cuenta con 60,430 alumnos, presentando un crecimiento de 7.5% (+4,193 alumnos) interanual y una tasa de ocupación promedio de 92.1% (dic-2023: 92.5%), siendo la capacidad máxima de 65,645 alumnos (dic-2023: 60,771 alumnos). Cabe señalar que la capacidad instalada al corte de evaluación presentó un incremento interanual de 8.0%, debido a las estrategias de ampliación implementadas por la compañía y se esperan ingresos de nuevos colegios a partir del 2026, siendo 76 colegios para el 2030.

El patrimonio está compuesto por 28 inmuebles cedidos que, al cierre del 2024, suman un valor comercial de S/ 702.1 MM, una cuenta reserva equivalente al saldo del servicio de deuda más próximo, y por los flujos dinerarios provenientes de los derechos de cobro del Originador de los colegios cedidos al patrimonio. El patrimonio registra un RCSD2 de 1.3x, un ratio de deuda3 de 5.5x, cobertura de flujos4 8.3x y ratio LTV5 de 0.5x, cumpliendo con lo establecido con los bonistas.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.*

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### Información de Contacto:

Ines Vidal

Analista

[ividal@ratingspccr.com](mailto:ividal@ratingspccr.com)

Michael Landauro Abanto

Analista Senior

[mlandauro@ratingspccr.com](mailto:mlandauro@ratingspccr.com)

### Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Información financiera auditada al 2024.